

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CI3CK 11", EMITIDOS POR BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3511, DENOMINADO "CKD CAPITALAND", A CELEBRARSE EL DÍA 4 de marzo de 2021.

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria ahora CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria actuando en su carácter de representante común de los Tenedores (el "Representante Común") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo identificados con clave de pizarra "CI3CK 11" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, actuado como fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo con el No. F/3511 denominado "CKD CAPITALAND" (indistintamente, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre el Fiduciario, Capital I Reserva, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., como fideicomitente (el "Fideicomitente") y el Representante Común, con la comparecencia de CI-3 Reserva, S.A.P.I. de C.V. en su carácter de administrador y fideicomisario B (el "Administrador"), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley de Mercado de Valores; 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en la Cláusula Décima, inciso 10.1 del Fideicomiso, se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), a la Asamblea de Tenedores que se llevará a cabo en el domicilio del Representante Común, ubicado en Avenida de las Palmas 215 Piso 8, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, CDMX a celebrarse el día 4 de marzo a las 11 am (la "Asamblea"), para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de invitados a la Asamblea para expresar su opinión respecto de los asuntos a ser discutidos en relación con el Segundo y Tercer Punto del Orden del Día.
- II. Presentación, por parte del Administrador, de un informe para hacer del conocimiento de los Tenedores el estatus actual del desarrollo inmobiliario residencial conocido como "Las Nubes", ubicado en Avenida Tierra Encantada número 209-5, del Fraccionamiento Terralta, Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco (el "Desarrollo Inmobiliario"), desarrollado a través del Fideicomiso F/2023 con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el "Fideicomiso F/2023") y en el que participan las Empresas Promovidas Capital I Reserva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Compradora de Proyectos, S.A.P.I. de C.V., en relación con los diversos dictámenes, estudios y opiniones emitidos por diferentes consultores contratados para determinar, entre otros, el estado del Desarrollo Inmobiliario (los "Reportes").
- III. Con motivo del informe del Administrador desahogado en el punto II anterior, propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, conforme la recomendación del Comité Técnico, de la determinación de un plan de acción a realizarse y ejecutarse por el Administrador, directamente o a través del administrador del Fideicomiso F/2023 (el "Plan de Acción").
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Representante Común llevar a cabo la contratación del despacho de abogados que prestará asesoría jurídica y representará a los Tenedores, conforme a la propuesta de honorarios presentada, en el seguimiento, de la implementación de cualquier acción o actuación legal para la ejecución del Plan de Acción y los acuerdos adoptados en el Segundo y Tercer Punto del Orden del Día de la Asamblea, como cargo a la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente, en relación con la Cláusula Décima Cuarta del Fideicomiso.
- V. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea.
- VI. Redacción, lectura y a aprobación del acta de la Asamblea.

Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente Convocatoria, tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles, identificado como "CKD CAPITALAND", con el número F/3511.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a la legislación aplicable.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondiente a sus Certificados Bursátiles, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir las constancias de depósito que expida el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente que funja como custodio, en términos de lo previsto en el artículo 290 y demás disposiciones aplicables a la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 Piso 3, Colonia Lomas de Chapultepec, CP. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México a la atención de Alonso Rojas Dingler y/o Karla Barrón Saavedra, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil antes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

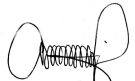
Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder general o especial otorgado conforme a derecho.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se pondrá a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, al día hábil de la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas del Representante Común en Cordillera de los Andes 265 Piso 3, Colonia Lomas de Chapultepec, CP. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021

Representante Común de los Tenedores

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria ahora
CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final de Deutsche Bank México, S.A.
Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria



Alonso Rojas Dingler
Delegado Fiduciario



Maria Monserrat Uriarte Carlin
Delegado Fiduciario